I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Concede Feriado Legal a Funcionarios del Depto. de Educación Municipal de Lota

LOTA, 30 OCT. 2023

DECRETO. Nº 3941.- / (C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por funcionarios del Departamento de Educación Municipal; el Decreto DEM N° 300 del 25.08.2021 que delega facultades al Jefe DEM, bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde";"D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDESE Feriado legal a funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Lota, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS	DIAS PENDIENTS
CARLOS AREVALO AZOCAR		DEM	2022	04.10.2023	04.10.2023	01	14
DIEGO CONTRERAS ARAVENA		DEM	2022	10.10.2023	11.10.2023	02	03
CARLOS AREVALO AZOCAR		DEM	2022	12.10.2023	12.10.2023	01	13
CHRIS FERNANDEZ LEAL		DEM	2022	15.09.2023	15.09.2023	01	07

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACION

BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEL DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/BSOG/ANGR/lvt
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario
- Archivo.